

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO FISCAL</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>CUARTO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL GENERAL</b>
<b>CLAVE</b>	<b>20</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Describir los elementos esenciales del régimen financiero del Estado y las formas de tributación de los ciudadanos como sujetos obligados; comprender la importancia de un adecuado sistema tributario y los medios de control de la actuación de las autoridades fiscales en el conjunto del estado de derecho.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Conocimientos del funcionamiento de las contribuciones dentro del sistema Mexicano. Formulación de juicios a través de la información fundamental. Capacidad para trabajar en equipo. Actitud de trabajo multidisciplinario.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Régimen financiero del estado: ingresos públicos, clasificación: impuestos, contribuciones de mejoras o especiales, aportaciones de seguridad social; 2. Derechos; 3. Aprovechamientos; 4. Egresos públicos, control de la administración pública en el poder legislativo, administrativo, judicial y organismos fiscales autónomos; 5. Derecho financiero; 6. Teorías sobre la obligación tributaria; 7. Clases de contribuciones; 8. La clasificación de los impuestos, sus principios, y sus efectos; 9. El crédito fiscal; 10. Procedimientos administrativos de fiscalización.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>El carácter conceptual de la asignatura permite recomendar la utilización de la clase magistral bajo una dinámica participativa que incorpore elementos prácticos como el análisis de expedientes o la elaboración de una carpeta de evidencias sobre los distintos instrumentos tributarios.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>Tras una prueba diagnóstica, que permita determinar el grado de familiarización de la terminología y los elementos esenciales de la obligación tributaria, se sugiere que: en el transcurso del proceso, se realicen de dos a tres actividades de evaluación continua que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudios. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá determinar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.</p>	

<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)</b>
Antúnez Alvarado, R. (2010). <i>El Derecho fiscal y su interpretación</i> , Guadalajara: Seo de Urgel Margain Manautou, E. (2010). <i>Nociones de política fiscal</i> , México: Porrúa Quintana Valtierra, J. (2008). <i>Derecho tributario mexicano</i> , México: Trillas Silva Juárez, E. (2010). <i>Código Fiscal de la Federación Comentado</i> , México: PAC